MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE
ADQUISICION DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA
CONTRATACION DIRECTA ID Nº 236.278.-

En la Ciudad de San Ignacio Guasú, Departamento de Misiones, siendo las 10:15 horas del día TREINTA de MARZO del año DOS MIL DOCE, en la sede del Palacete Municipal, sito en Mcal. López y San Roque, se procede para dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS y ELEMENTOS DE LIMPIEZA, identificado con el ID Nº 236.278, con la asistencia del Lic. PEDRO DIOSNEL DIAZ LEZCANO, Jefe de la U.O.C.; C.P.N. DARIO AMARILLA CASCO; Secretario General; Sr. PEDRO EDGAR RODAS, en representación de la Empresa MAINDEM.----------

Según el reporte de publicación en el portal de Contrataciones Publicas, consta que han sido invitados a participar con sus ofertas las siguientes empresas: D.A. S.R.L. (COMERCIAL TORITO 2); MARIO BERNAL; NILCIA LILIANA MARKOWIEZ FLORES; CLOTILDE ROMERO DE VERA; VICTOR HUGO FERLONI JACQUET, además han sido invitada por nota de la Intendencia Municipal, el SUPERMERCADO ORO CUI; SR. ANTONIO MARTINEZ (MINIMERCADO LOS AMIGOS); LUIS MEDINA FLORES (MINIMERCADO Y COMERCIAL NENI); respectivamente.----------

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución N° 805/2009, se ha dispuesto ampliar la fecha para presentación de ofertas Addenda mediante y de esa forma dar mayor oportunidad a los posibles oferentes y siendo el mismo ampliado hasta la fecha y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.----------

Presenta su ofertas unas de las empresas invitadas (COMERCIAL M&M) en tanto las empresa MAINDEM y M&C DISTRIBUIDORA lo acceden a través del Portal de Contrataciones Públicas.-

A continuación de detalla el costo en totales presentados por las empresas mencionadas:

N°	EMPRESA	MONTO EN TOTALES
1	MAINDEM (Exp. N° 559/2012)	G.31.829.000 (TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL GUARANIES)
2	M&C DISTRIBUIDORA (Exp. N° 560/2012)	G.29.741.102 (VEINTE Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y MIL CIENTO DOS GUARANÍES).
3	COMERCIAL M&M (Exp. N° 562/2012)	**(NO ESPECIFICA MONTO EN TOTAL, NI EN NUMERO NI EN LETRA)**

Lic. Pedro Diosnel Díaz Lezcano **Jefe Unidad Operativa de Contratación**	**C.P.N. Darío Amarilla Casco** **Secretario General**	**Sr. Pedro Edgar Rodas** **Empresa MAINDEM**

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

A continuación se detalla las documentaciones solicitadas y las presentadas por los oferentes

Ítems	LISTA DE DOCUMENTACIONES	MAINDEM (Exp. N° 559/2012)		M&C DISTRIBUIDORA (Exp. N° 560/2012		COMERCIAL M&M (Exp. N° 562/2012	
		Cumple		Cumple		Cumple	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		X		No tiene firma	
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X		X			X
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X		X			X
D	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X		X			X
E	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (1er Semestre- Año 2012)	X		X			X
F	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	X		X		No corresponde	
G	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	X		X		No corresponde	
H	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (Anexo 3)	X		X		No tiene firma	
I	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	X		X		X	
J	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. (Anexo 5)	X		X		X	

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto de apertura, firmando el acta los nombrados y se deriva el mismo al Comité de Evaluación de Ofertas para su análisis correspondiente.

Lic. Pedro Dionsnel Díaz Lezcano Jefe Unidad Operativa de Contratación	C.P.N. Darío Amarilla Casco Secretario General	Sr. Pedro Edgar Rodas Empresa MAINDEM